

OFICIO. No. UTS/AyF/048/2020

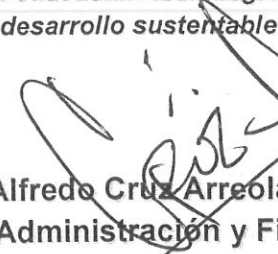
Ocosingo, Chiapas
12 de febrero de 2020

Mtro. José Uriel Estrada Martínez
Auditor Superior del Congreso del Estado y Consejero del CACE
Presente.

En relación con el Sistema de Evaluación de avances de la Armonización Contable (SEVAC), en el reactivo **A.2.9 Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos**, me permito informar a Usted que la Universidad Tecnológica de la Selva en este periodo solicitado no cuenta con registro en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Sin otro particular, propicia es la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
*"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"*


C.P. Alfredo Cruz Arreola
Director de Administración y Finanzas



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SELVA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OCOSINGO, CHIAPAS.

C.c.p. Cp. Roberto Coutiño Espinosa. -Director de Contabilidad Gubernamental - Para su conocimiento
archivo

***ACA/pha



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2020-02-13 12:09 p.m. - ASE/1167/2020
adb86786b02fd2e4021978763891eceb04479955524a5e96e974afb220ec0749